CRECER EN GRANDE
CAMPECHE
2015 - 2021

PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO 2016-2021

CONTENIDO

- MENSAJE DEL SECRETARIO
- MARCO LEGAL
- CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y DELIMITACIÓN ADMINISTRATIVA
    - Síntesis del medio físico
    - Características Demográficas Básicas
- LA INDUSTRIA DEL TURISMO A NIVEL NACIONAL
- LA INDUSTRIA DEL TURISMO EN EL ESTADO DE CAMPECHE
- RECURSOS TURÍSTICOS
- INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
- OFERTA COMPLEMENTARIA
- COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
- VISITANTES
- CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA
- EMPLEOS
- ANALISIS ESTRATEGICO
- ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA AL PED
    - Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción
- INDICADORES

MENSAJE DEL SECRETARIO

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatal de Planeación y en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 (PED), en el marco del Subcomité Sectorial de Turismo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche (COPLADECAM), se ha formulado el Programa Sectorial de Turismo 2016-2021.

Con este Programa se atienden los objetivos establecidos en el PED, orientados a hacer del turismo una herramienta efectiva para generar crecimiento económico y bienestar social.

Hacer que Campeche crezca en grande, es la meta a que nos ha convocado el Gobernador Alejandro Moreno Cárdenas y, a través del trabajo coordinado y concertado de todos los involucrados en la actividad, el turismo habrá de ser un factor de competitividad que contribuya a la fortaleza económica y al aprovechamiento sustentable de la riqueza de nuestra entidad.

El Programa Sectorial de Turismo está articulado a los cinco Ejes Estratégicos del PED y, por tanto, su instrumentación demandará la contribución de diversas instituciones de los tres órdenes de gobierno, de agrupaciones empresariales y de organizaciones de la sociedad civil. La alineación de propósitos, la conjunción de esfuerzos y la suma de recursos serán las estrategias en que se fundará el relanzamiento del turismo para hacer de él una actividad que genere prosperidad a un mayor número de campechanos.

En Campeche tenemos claridad en la ruta a seguir para consolidar el aprovechamiento sustentable de nuestros recursos turísticos. Sabemos que nuestro patrimonio natural, histórico y cultural es una fortaleza que nos distingue a nivel mundial y el Programa Sectorial será el marco de colaboración para todos los involucrados en la promoción y el desarrollo turístico.

Llevar a Campeche a lo más alto, hacer del aprovechamiento de nuestro patrimonio turístico un ejemplo de gestión sustentable y competitiva, es el compromiso de quienes integramos el sector turístico campechano.

Lic. Jorge Manos Esparragoza

Secretario de Turismo

MARCO LEGAL

Son diversas las instituciones, de los tres órdenes de gobierno, que inciden en la regulación y el fomento de la actividad turística. En el caso de Campeche, sus principales fortalezas turísticas de derivan del valor de sus recursos culturales y medioambientales, cuyos aprovechamientos están sujetos a normas de carácter federal. A éstas se suman los ordenamientos jurídicos estatales, orientados al fomento y organización sectorial, y la normativa municipal enfocada a usos de suelo y regulación comercial. Así, entre las más importantes normas que constituyen el andamiaje legal en el que se enmarca el sector turístico se pueden enlistar, de manera enunciativa, las siguientes:

a) Leyes Federales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley Federal de Turismo
Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
Ley General de Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente.
Ley General de Vida Silvestre
Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
Ley de Puertos
Ley de Aeropuertos
Ley de Vías Generales de Comunicación
Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal
Ley de Asentamientos Humanos
Ley de Federal de Protección al Consumidor
Ley Federal de Juegos y Sorteos
Ley de Desarrollo Rural Sustentable

b) Leyes Estatales

Constitución Política del Estado de Campeche
Ley de Planeación del Estado de Campeche

Ley de Turismo del Estado de Campeche
Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche
Ley de Desarrollo Cultural de Estado Campeche
Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche
Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche

Para el cumplimiento eficiente y oportuno de los objetivos y metas del Programa Sectorial de Turismo del Estado de Campeche los recursos públicos estarán sujetos a los criterios que señalan los artículos 134 constitucional y 1 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez, legalidad, honestidad, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, con base en objetivos y parámetros cuantificables y tomando en consideración los indicadores de desempeño correspondientes. La administración de los recursos estará supeditada a la disponibilidad presupuestaria aprobada por el Congreso del Estado.

Es importante mencionar que el Presente Programa Sectorial de Turismo, privilegia la colaboración entre las dependencias estatales, la concurrencia articulada entre los tres órdenes de gobierno y la participación activa de la iniciativa privada y la sociedad civil organizada.

Asimismo, con fundamento en el artículo 1 Constitucional, que establece que todas las autoridades en el ámbito de su competencia tienen la obligación de promover, respetar y proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, las dependencias que conforman el Subcomité Sectorial de Turismo, conforme a sus atribuciones, llevarán a cabo sus labores bajo los principios de la perspectiva de género, así como el respeto pleno a los derechos humanos, ejes transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 del Estado de Campeche.

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y DELIMITACIÓN ADMINISTRATIVA

SÍNTESIS DEL MEDIO FÍSICO

La entidad se ubica en la parte suroeste de la península de Yucatán. Se sitúa entre los paralelos 17 º 10' y 92 grados 32' al oeste del meridiano de Greenwich. Limita al norte y noroeste con el estado de Yucatán; al este con el de Quintana Roo y con Belice; al sur con la República de Guatemala y el estado de Tabasco, y al oeste con la misma entidad de Tabasco y el Golfo de México. Cuenta con una extensión territorial de 57,924.35 km^2 y representa el 2.9 por ciento del territorio mexicano.

Figura 1. Ubicación Geográfica

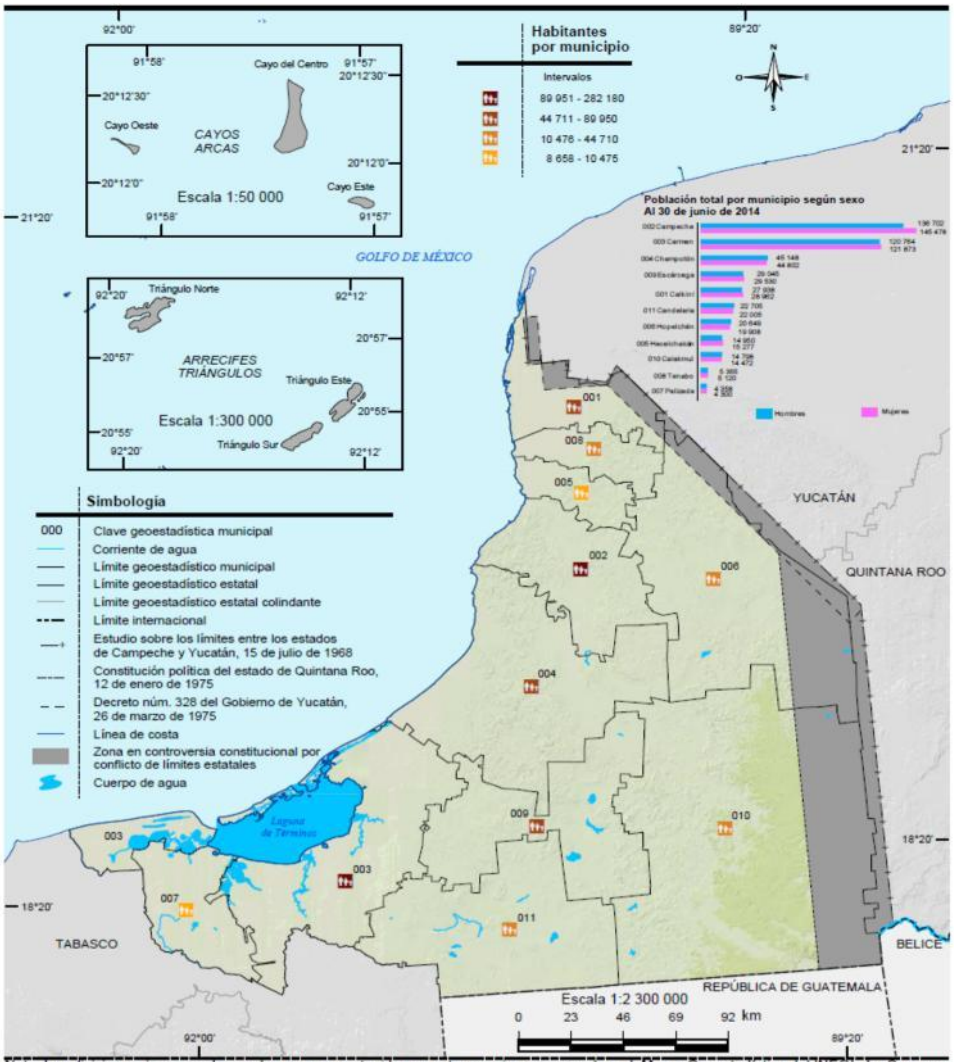

Nota: Las divisiones incorporadas en los mapas contenidos en este anuario corresponden al Marco Geoestadístico del INEGI. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con base en el artículo 46 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la autoridad competente para conocer, sustanciar, y resolver con carácter de inatacable, las controversias sobre los límites territoriales del estado. El INEGI registrará en el Marco Geoestadístico lo que determine la SCJN.
Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Nacional 2013, versión 6.0.*
CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030. www.conapo.gob.mx *(11 de agosto de 2014).*

Figura 2. Principales vías de comunicación de la Entidad. 2014.

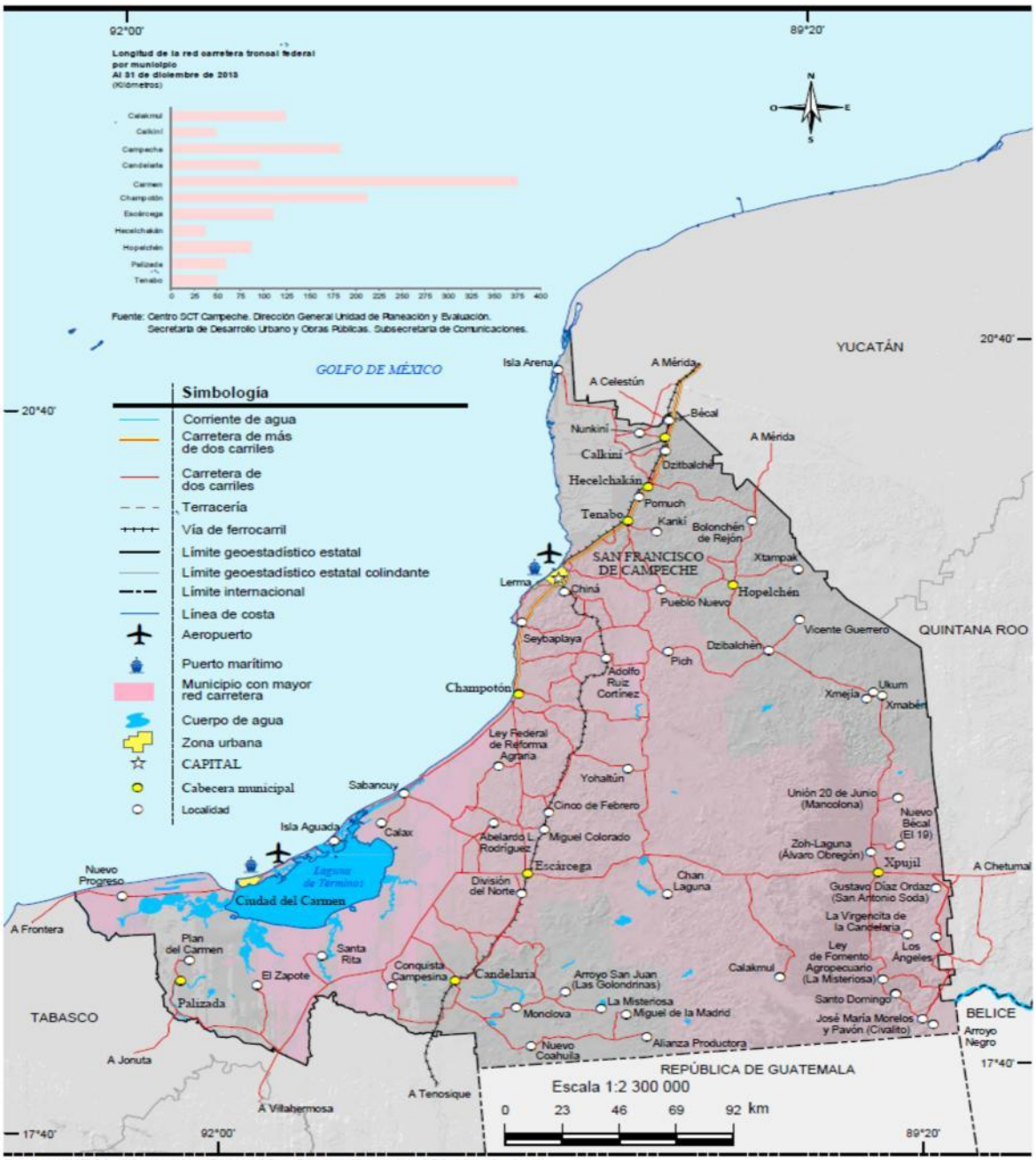

Fuente: INEGI. *Información Topográfica Digital, Escala 1: 250 000, Serie III.*
SCT. Campeche, 2012. (julio 2014)
INEGI. *Marco Geoestadístico Nacional 2013, versión 6.0.*

En su extensión territorial hay variedad de ecosistemas: selva, sabana, costa y mar. Respecto al primer ecosistema, se pueden distinguir: la selva alta perennifolia, la selva alta subperennifolia, la selva mediana caducifolia, la selva mediana subcaducifolia, la selva baja caducifolia y la selva baja subperennifolia.

El clima es cálido subhúmedo en el 90.8 % del territorio y cálido húmedo con abundantes lluvias en verano en el 9.2% del territorio. Una de las principales características del territorio es que cuenta con 4 Áreas Naturales Protegidas (ANP´s); Calakmul con 723185 ha, Laguna de Términos con 705,016 ha, Los Petenes con 282,858 ha y Ría Celestún con 59130 ha. De igual manera cuenta con 4 nominaciones de Sitios Ramsar, siendo la reserva de la Biosfera de Celestún, la Reserva de la Biosfera de los Petenes, Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos, y Área de Protección de Flora y Fauna Playa Tortuguera Chenkan.

Figura 3. Áreas Naturales Protegidas

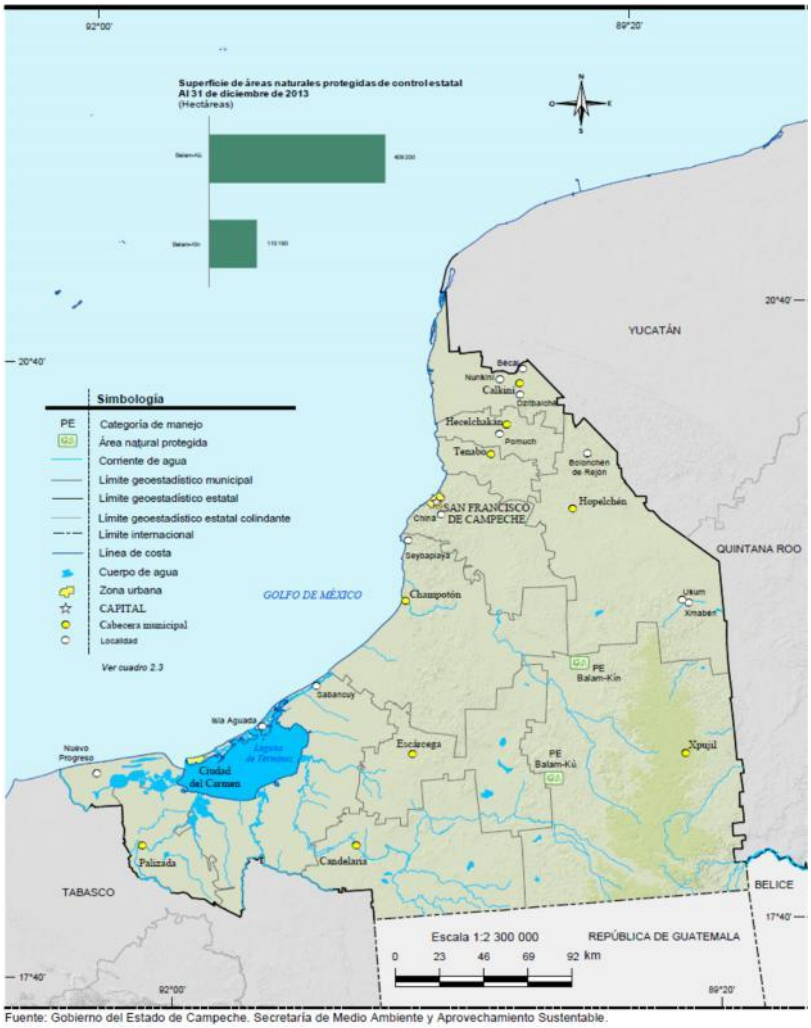

Fuente: Gobierno del Estado de Campeche. Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable.

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS BÁSICAS

Población Estatal 2015	899,931 habitantes
Hombres	441,276 habitantes
Mujeres	458,655 habitantes
Porcentaje territorial:	2.9% del territorio del país.

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

Caracteristicas demográficas por municipio:

	Población Total	Hombres	Mujeres	Relación Hombres Mujeres
Calakmul	29270	14798	14472	103.11
Calkiní	56900	27938	28962	97.22
Campeche	282180	136702	145478	94.09
Candelaria	44710	22705	22005	103.23
Carmen	242637	120764	121873	99.58
Champotón	89950	45148	44802	101.21
Escárcega	58575	29045	29530	97.93
Hecelchakán	30227	14950	15277	99.16
Hopelchén	40557	20649	19908	104.52
Palizada	8658	4358	4300	102.62
Tenabo	10455	5335	5120	105.66

Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico de Campeche al 30 de junio de 2014.

LA INDUSTRIA DEL TURISMO A NIVEL NACIONAL

La actividad turistica es importante para la economía de México. De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), en el *ranking* de llegadas, México escaló cinco posiciones, en el año 2014, reincorporándose al grupo de los diez primeros en decima posición, recibiendo 29.3 millones de turistas, lo que significo un ingreso por 16.2 miles de millones de dólares, ocupando el lugar número 22 en cuanto a ingresos a nivel mundial.

Principales destinos turísticos en el mundo por llegada de turistas (millones de turistas)

Clasificación		País	2013	2014
‘14	‘13			
1	1	Francia	83.6	83.7
2	2	Estados Unidos	70	74.8
3	3	España	60.7	65
4	4	China	55.7	55.6
5	5	Italia	47.7	48.6
6	6	Turquía	37.8	39.8
7	7	Alemania	31.5	33
8	8	Reino Unido	31.1	32.6
9	9	Rusia	28.4	29.8
10	**15**	**México**	**24.2**	**29.3***
		Total Mundial	**1,087**	**1,133**

Resultados publicados en Barómetro OMT, junio 2015.

*Las cifras para México consideran la última actualización de Banco de México.

En cuanto a los empleos que genera la actividad turística en México, durante el tercer trimestre de 2015 se generaron 3.8 millones de personas empleadas, lo que representó el 8.3 por ciento del total de personas empleadas a nivel nacional. Cabe mencionar que esta cifra representa un nuevo máximo histórico en toda la serie del Empleo Turístico.

En 2013, último año disponible de la Cuenta Satélite del Turismo de México, el sector aportó el 8.7% del Producto Interno Bruto (PIB) en valores corrientes. Por su composición en el Producto Interno Bruto Turístico (PIBT) destacan los servicios de alquiler y negocios participaron con el 21.8%, el transporte de pasajeros con el 17.4%, los restaurantes, bares y centros nocturnos 10.0% y el alojamiento 8.4% (SECTUR, 2015).

Los atractivos turísticos más notables actualmente son sus centros turísticos en las playas, los sitios arqueológicos Mesoamericanos, y sus ciudades coloniales. El clima templado del país y la fusión de la cultura principalmente española y Mesoamericana lo hace un destino muy interesante.

LA INDUSTRIA DEL TURISMO EN EL ESTADO DE CAMPECHE

RECURSOS TURÍSTICOS

Campeche cuenta con una riqueza cultural y legado histórico muy importante, posee atributos y características relacionadas con los atractivos intrínsecos, especialmente valores históricos y cultura viva tradicional, que constituyen una importante ventaja comparativa en la región, sin embargo se enfrenta a un alto grado de competencia, por lo que es importante que el sistema turístico posea las habilidades suficientes para utilizar esta ventaja comparativa para atraer a un mayor número de turistas, es decir mantenga un alto grado de competitividad.

Entre sus atractivos turísticos más notables se encuentran las 16 Zonas Arqueológicas las cuales dejan ver el esplendor de la Cultura Maya. Estas son: Edzná, Calakmul, Becán , Xpuhil, Chicanná , Balamkú, Dzibilnocac, El

Tigre, El Tabasqueño, Santa Rosa Xtampak, Xcalumkín, Hochob, Tohcok, Kankí, Chunhuhub, Hormiguero.

Como parte de valorar esta gran riqueza cultural, la entidad cuenta con dos sitios que forman parte del Patrimonio Mundial, denominaciones otorgadas por la UNESCO.

En el año 1999, por el buen grado de conservación de sus monumentos históricos, la ciudad de San Francisco de Campeche fue nombrada Patrimonio Cultural de la Humanidad, por la UNESCO. La ciudad Capital de la entidad, es una ciudad histórica, reconocida por ser una de las pocas localidades amuralladas de América y la única en México, que cuenta con un alto número de atractivos de calidad y valor cultural excepcional, posee más de 1,600 fachadas de casas, edificios, enmarcado en una cultura colmada de tradiciones, color, fiestas y su gente, con los que fortalece la competitividad de la región y del país.

En el año 2002, la UNESCO otorga a la antigua ciudad maya de Calakmul el nombramiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Ello contribuyó al posicionamiento de la región, como un atractivo arqueológico-cultural de clase mundial, lo que se ha reflejado en la difusión internacional del sitio prehispánico y en la creciente llegada de visitantes nacionales y extranjeros. Calakmul, como Patrimonio Cultural de la Humanidad, es una marca poderosa, una ventaja competitiva, que fortalece el potencial turístico del municipio.

El 21 de junio de 2014, la UNESCO reconoció al área natural protegida de la Reserva de la Biósfera de Calakmul con los atributos para ser nombrada Patrimonio de la Humanidad, por lo que junto con la antigua ciudad maya cuenta con el nombramiento de Patrimonio de la Humanidad Mixto (cultural y natural).

Es importante mencionar que en el año 2011, la localidad de Palizada es incorporada a la red de Pueblos Mágicos por SECTUR, esta localidad ribereña destaca por sus alegres casas bajas que poseen la inusual característica de portar techos de teja francesa.

Campeche se caracteriza por su singular manera de preservar y celebrar sus fiestas populares y religiosas, durante el año se celebran diversas festividades, entre ellas destacan el “Carnaval de Campeche” que se ha convertido en el más antiguo de México con más de 450 años, las ferias de San Román, San Francisco, la feria a la Virgen del Carmen. Todas estas fiestas populares y religiosas atraen a visitantes de la región.

Además de la riqueza inmaterial se cuenta con una rica cultura la cual se manifiesta a través de su cocina regional, apunte especial dentro de la oferta de atractivos. Producto de la mezcla entre las costumbres indígenas mayas, la influencia de las culturas española y libanesa, y la tradición marina y porteña, la cocina campechana es de tal variedad y exquisitez que constituye un complemento de gran valor de la oferta turística del destino.

Junto a este legado cultural, la entidad cuenta con la mayor superficie bajo protección (2, 278,765.59 ha) a través de ANP´s en la península de Yucatán, y Sitios RAMSAR, lo que representa el 40% de la superficie del estado. La Reserva de la Biosfera Calakmul, junto con las Zonas Sujetas a Conservación Ecológica Balam-ku y Balam-kin integran el macizo forestal más grande de México (1, 242,385 ha), que junto con otras áreas del sureste de México, Belice y Guatemala representan el segundo macizo forestal más grande de América, después del Amazonas.

La riqueza en biodiversidad que tiene la entidad, infieren que las selvas de Campeche mantienen las poblaciones más grandes de especies como el jaguar (Panthera onca), el tapir (Tapirus bairdii), el pecarí de labios blancos (Tayassu pecari), el mono aullador (Alouatta spp), el mono araña (Ateles geoffroyi), el águila elegante (Spizaetus ornatus), el zopilote rey (Sarcoramphus papa), el pavo ocelado (Meleagris ocellata) y el hocofaisan (Crax rubra).

Campeche puede aprovechar mejor su potencial turístico, cuenta con ventajas comparativas, asociadas a su amplio inventario de recursos turísticos de tipo cultural y natural, el cual se convierte en un área de oportunidad para desarrollar

productos atractivos y sustentables enfocados al turismo cultural, rural, ecoturismo, de aventura, eco arqueológico; el reto es elevar la competitividad del sector turístico de Campeche.

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

La entidad cuenta con una infraestructura hotelera de 324 hoteles. De acuerdo al tipo de categoría el 4 por ciento corresponde a 5 estrellas, el 9 por ciento a 4 estrellas, el 20 por ciento a 3 estrellas, el 21 por ciento a 2 estrellas, y el 24 por ciento a 1 estrella, y el 22 por ciento se encuentran sin categoria.

Grafico 1. Hoteles según categoría

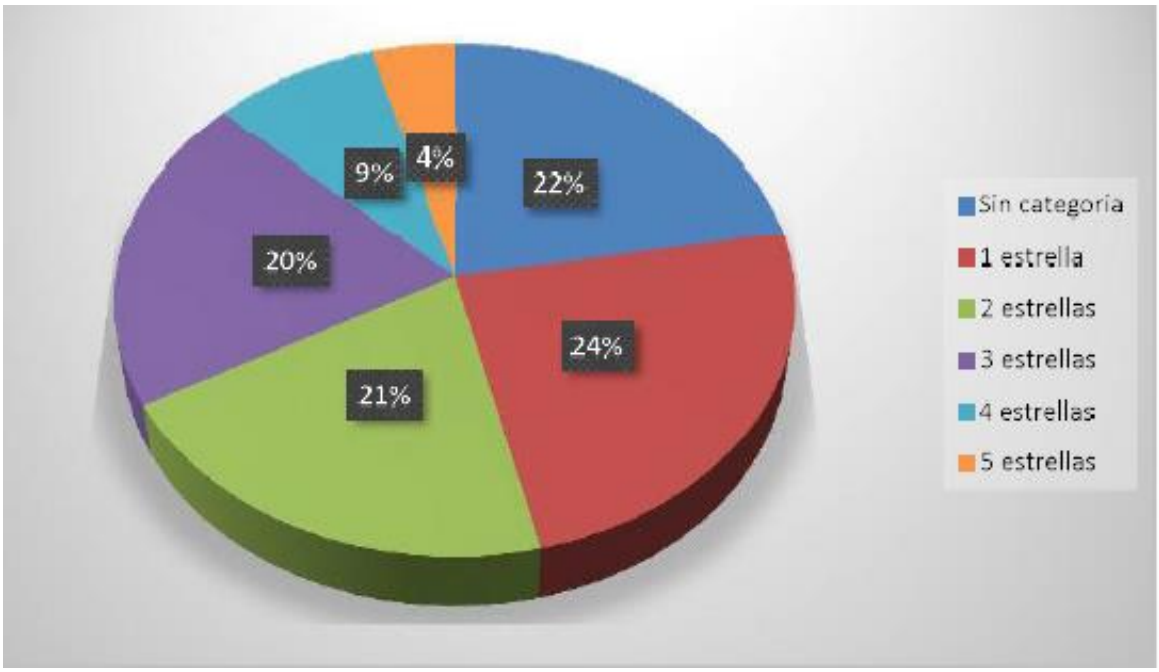

Fuente: DATATUR. Sistema Nacional de Información Estadística del sector Turismo de México. 2015.

Es importante mencionar el crecimiento que ha tenido la industria hotelera en la entidad, ya que en una década la industria ha duplicado el número de hoteles. En el año 2000 sólo existían 137 hoteles y para 2014 es de 324

Grafico 2. Crecimiento de la industria hotelera (2000-2014)

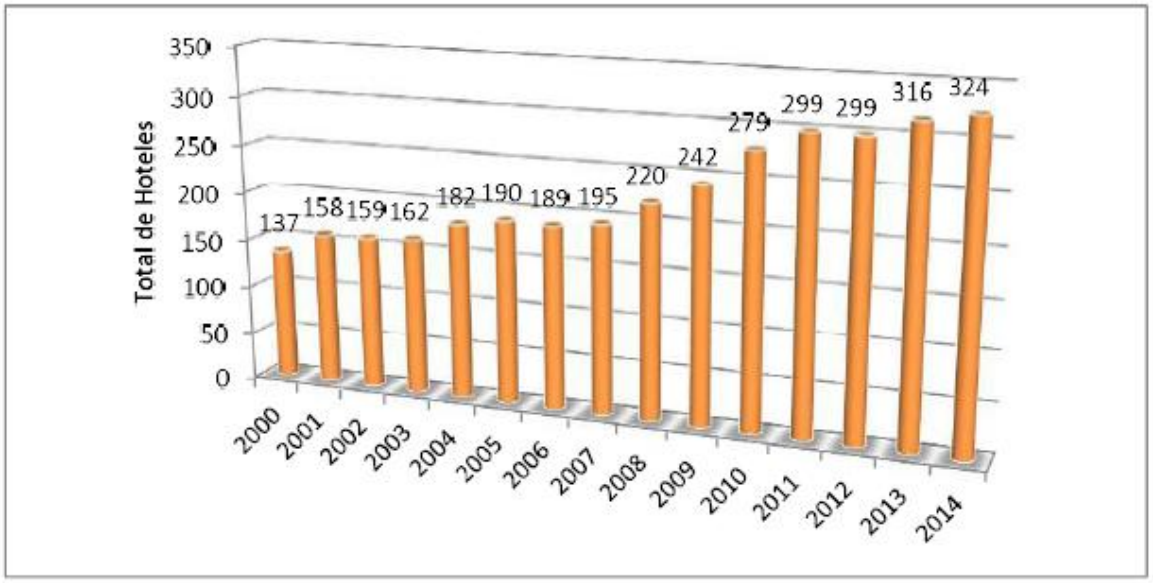

Fuente: DATATUR. Sistema Nacional de Información Estadística del sector Turismo de México. 2015.

En el siguiente gráfico se observa el crecimiento de la industria hotelera en los últimos 14 años, de acuerdo al tipo de categoría.

Grafico 3. Crecimiento de la industria hotelera (2000-2014)

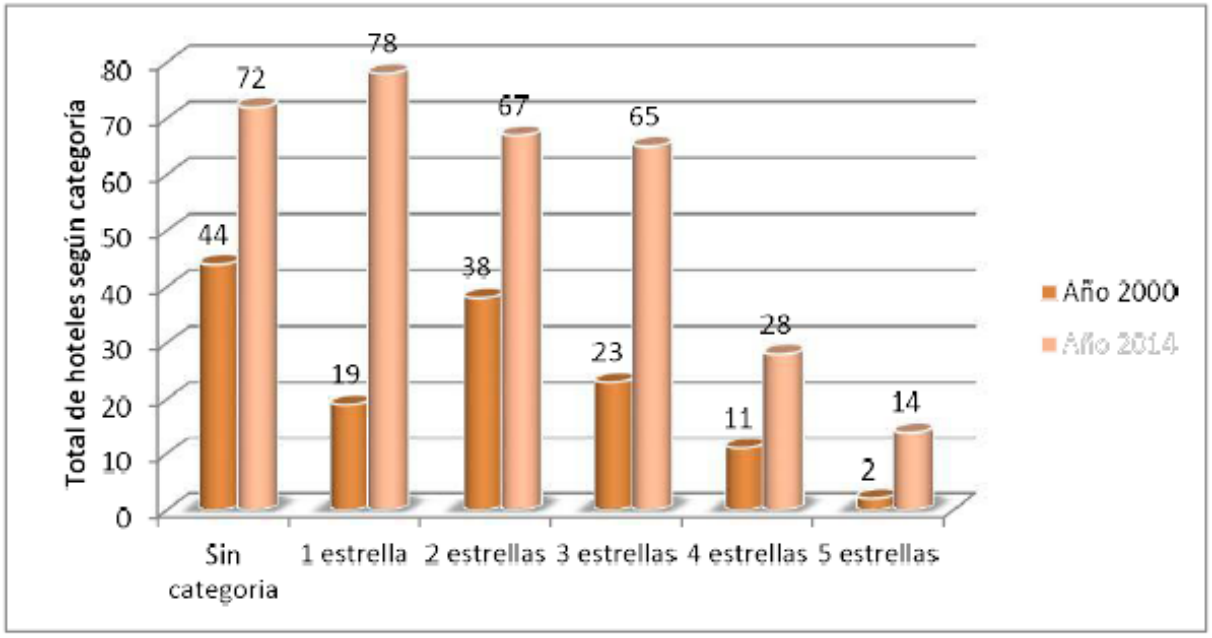

Fuente: DATATUR. Sistema Nacional de Información Estadística del sector Turismo de México. 2015.

En cuanto a la distribución hotelera en la entidad, el municipio que concentra el mayor número de hoteles es Carmen seguido del municipio de Campeche.

Grafico 4. Distribución hotelera en el Estado, 2014

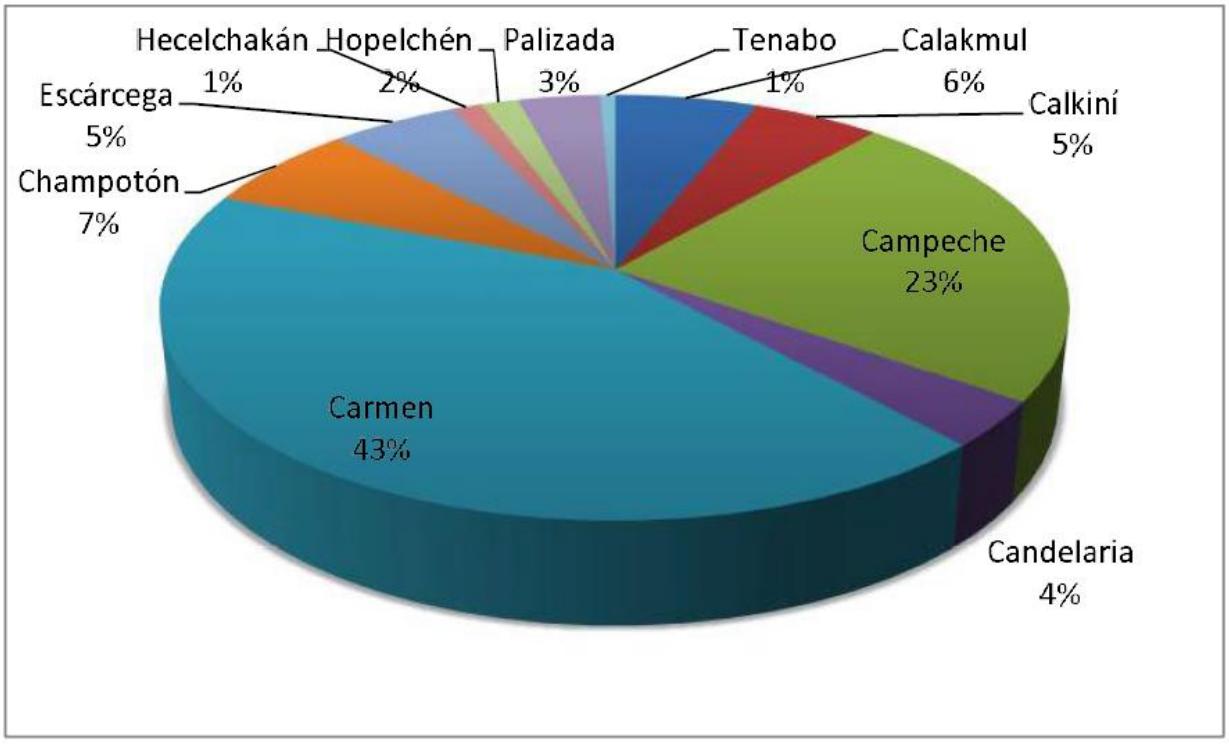

Fuente: DATATUR. Sistema Nacional de Información Estadística del sector Turismo de México. 2015

Actualmente la entidad cuenta con 8 mil 442 habitaciones disponibles distribuidas de la siguiente forma; el 51 por ciento se encuentran en el municipio de Carmen, el 28 por ciento en el Municipio de Campeche, el 5 por ciento en Champotón, el 4 por ciento en Escárcega y el 3 por ciento en Calakmul.

De acuerdo al tipo de habitación, el 12 por ciento son de 5 Estrellas y se encuentran ubicadas en el municipio de Carmen y Campeche, y Calakmul. Mientras que el 23 por ciento corresponden a 4 estrellas y se encuentran ubicadas en Carmen, Campeche, Champotón y Calakmul. En el siguiente gráfico se observa la clasificación de las habitaciones disponibles según tipo de categoría.

Grafico 5. Habitaciones disponibles de acuerdo a la categoría, 2014.

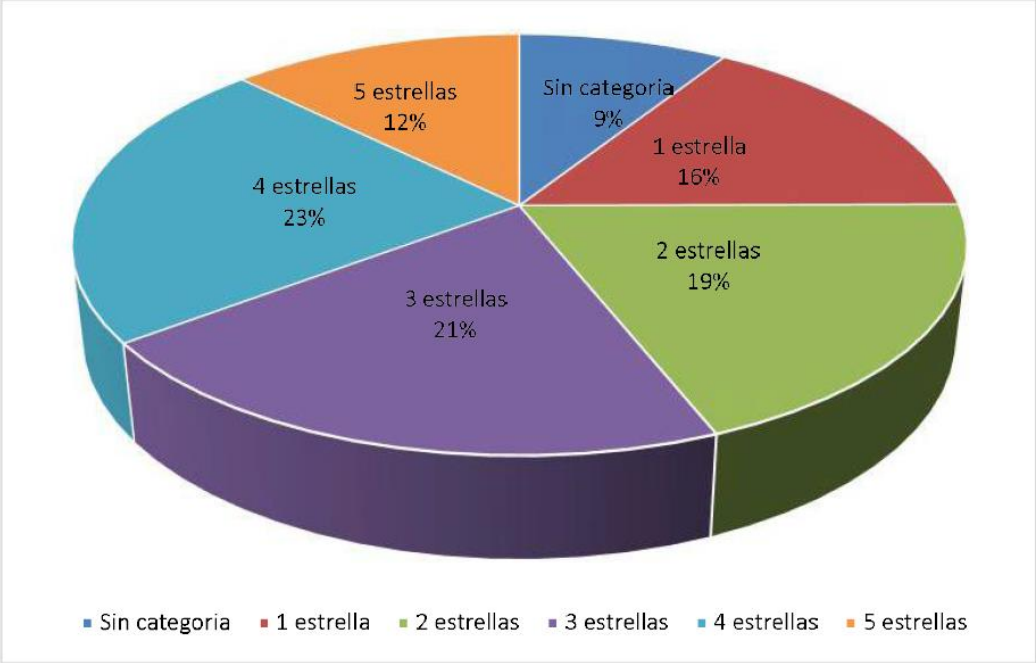

Fuente: DATATUR. Sistema Nacional de Información Estadística del sector Turismo de México. 2015.

OFERTA COMPLEMENTARIA

En 2014, la oferta de establecimientos turisticos de alimentos y bebidas fue de 809 de los cuales el 75 por ciento (607) son restaurantes, 14 por ciento (109) bares, 7 por ciento (59) cafeterias y 4 por ciento (34) centros nocturnos. Cabe señalar que un 34 por ciento de los establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas, se localizan en el municipio de Carmen, y el 31 por ciento en el Municipio de Campeche.

Grafico 6. Servicios complementarios

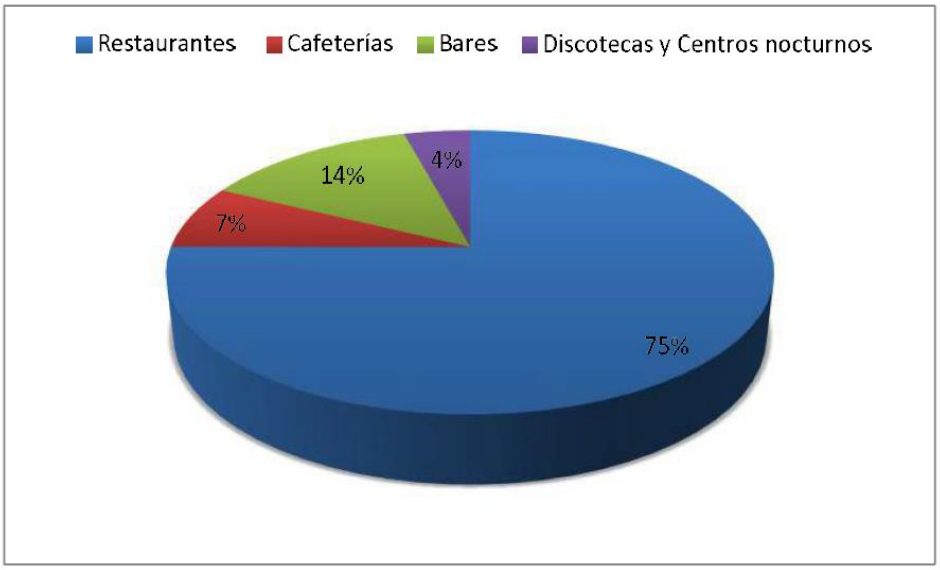

Fuente: DATATUR. Sistema Nacional de Información Estadística del sector Turismo de México. 2015.

Fuente: DATATUR. Sistema Nacional de Información Estadística del sector Turismo de México. 2015.

En relación a la oferta de otros servicios turísticos, la entidad cuenta con 44 agencias de viajes, 55 guías de turistas, 11 arrendadoras de autos, 2 centros de convenciones, uno ubicado en la ciudad de San Francisco de Campeche con una superficie de 19,267.59 m^2, capacidad para 5,500 personas y el otro en la Ciudad del Carmen con capacidad de 2,830 personas; existen 2 marinas turísticas y 4 muelles de atraque y un Campo de Golf profesional ubicado en la ciudad de San Francisco de Campeche.

Grafico 7. Servicios complementarios

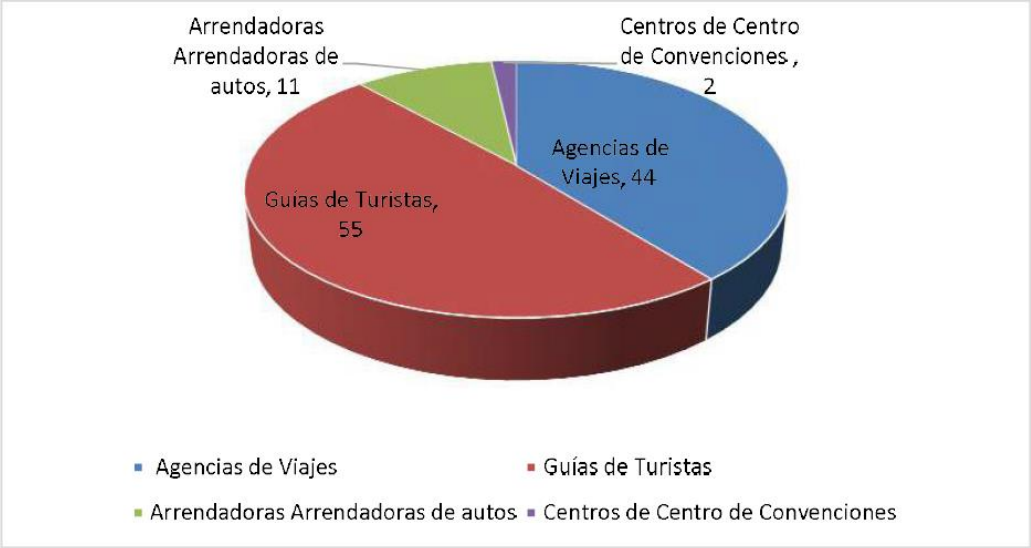

Fuente: DATATUR. Sistema Nacional de Información Estadística del sector Turismo de México. 2015.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

La entidad cuenta con 2 aeropuertos, el Aeropuerto Internacional "Alberto Acuña Ongay", ubicado en la Ciudad Capital y el Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen lo que le permite mantener comunicación aérea diaria con la Ciudad de México, a través de las compañías Aeroméxico, Interjet, Vivaaerobús, United Airlines. En el año 2013, se registraron 768 mil 576 pasajeros atendidos en vuelos comerciales de los cuales 166 mil 271 fueron en el Aeropuerto del Municipio de Campeche y 602 mil 305 en el Aeropuerto de Cd del Carmen.

Por su categoría, ambas terminales aéreas tiene la capacidad y los servicios para recepcionar un mayor número de vuelos, tanto domésticos como del extranjero, por lo que constituye una infraestructura de gran valor para el crecimiento turístico del destino.

La entidad cuenta con cuatro puertos Cayo Arcas, Cd del Carmen, Lerma y Seybaplaya; 2 puertos son de cabotaje (Lerma y Cd del Carmen), los cuales son utilizados mayoritariamente por embarcaciones pesqueras ya que su bajo calado limita sus posibilidades para la recepción de embarcaciones que requieren de gran calado, y 2 puertos de gran calado (Seybaplaya y Cayo Arcas) que pueden ofrecer servicios para recibir cruceros medianos y yates.

Por su ubicación geográfica la entidad se encuentra comunicada vía terrestre, con una longitud carretera de 4 mil 563 km. Lo anterior incluye autopistas modernas, de cuatro carriles, que comunican con la ciudad de Mérida, Yucatán, y con Cancún, Quintana Roo (libre, en el primer caso, y de cuota, en el segundo). De igual manera, carreteras modernas y en buen estado la conectan con Ciudad del Carmen con Villahermosa, Tabasco, y con Palenque, Chiapas.

VISITANTES

La afluencia de visitantes ha mantenido, igualmente, una tendencia de crecimiento creciente. En 2014, la llegada de turistas a la entidad fue de Un millón 466 mil 950 visitantes, lo que significó un crecimiento de 2.57 por ciento en relación al año 2013.

Grafico 8. Llegada de Turistas totales a la entidad (2000-2014)

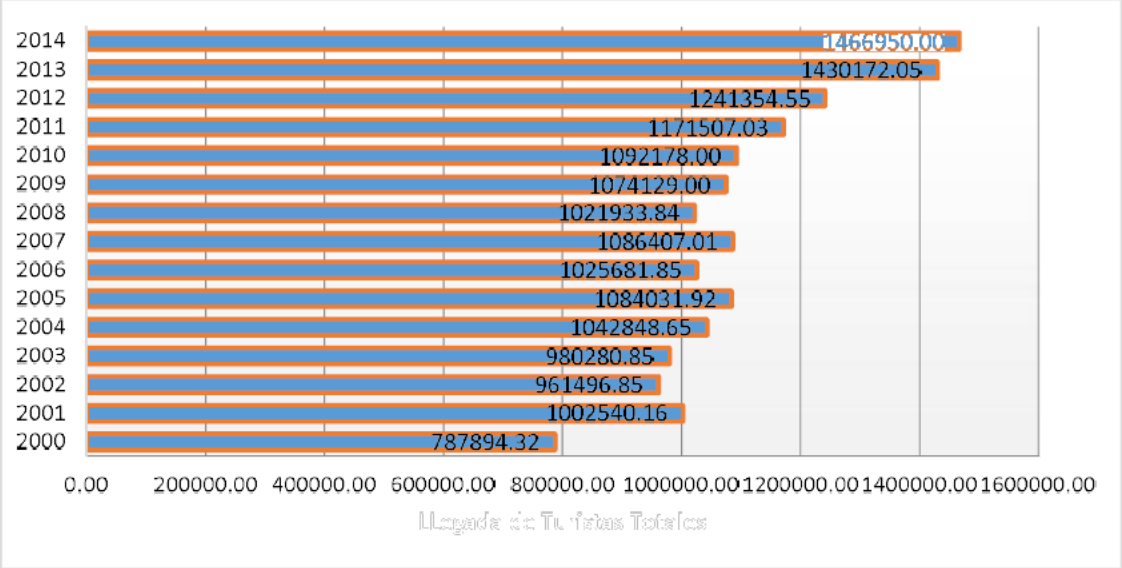

Fuente: DATATUR. Sistema Nacional de Información Estadística del sector Turismo de México. 2015.

Grafico 9. Llegada de Turistas totales a la entidad por Tipo de Turismo (2000-2014)

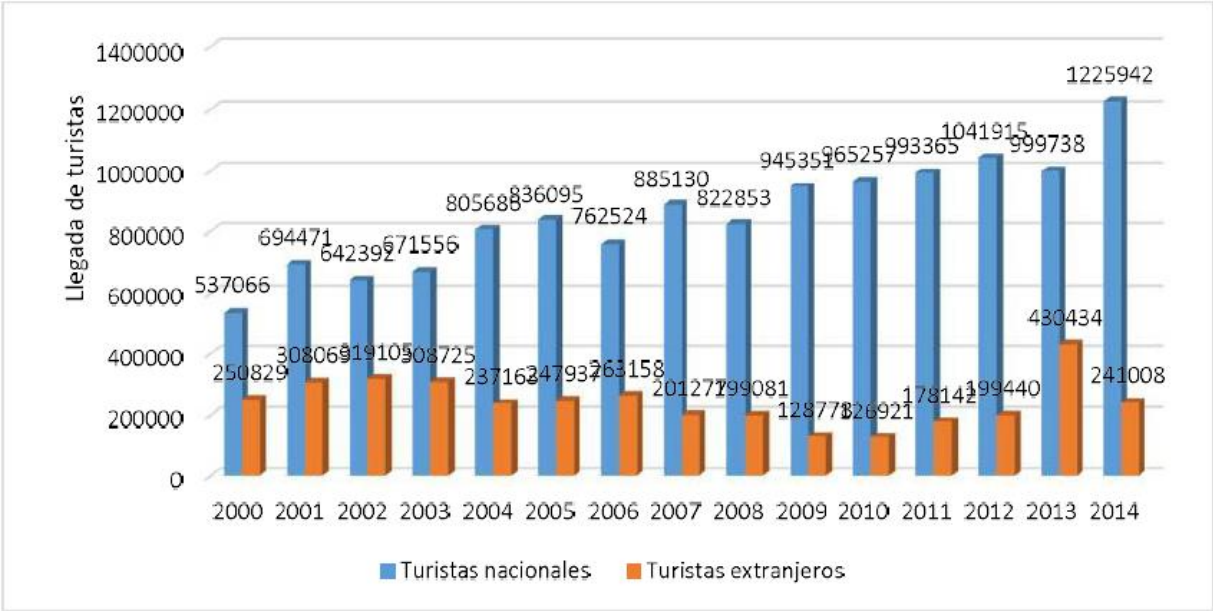

Fuente: DATATUR. Sistema Nacional de Información Estadística del sector Turismo de México. 2015.

Datos de la Secretaría de Turismo Estatal, señala que los turistas nacionales provienen del Distrito Federal, Veracruz, Yucatán y Quinta Roo principalmente.

Grafico 10. Mercados emisores domésticos

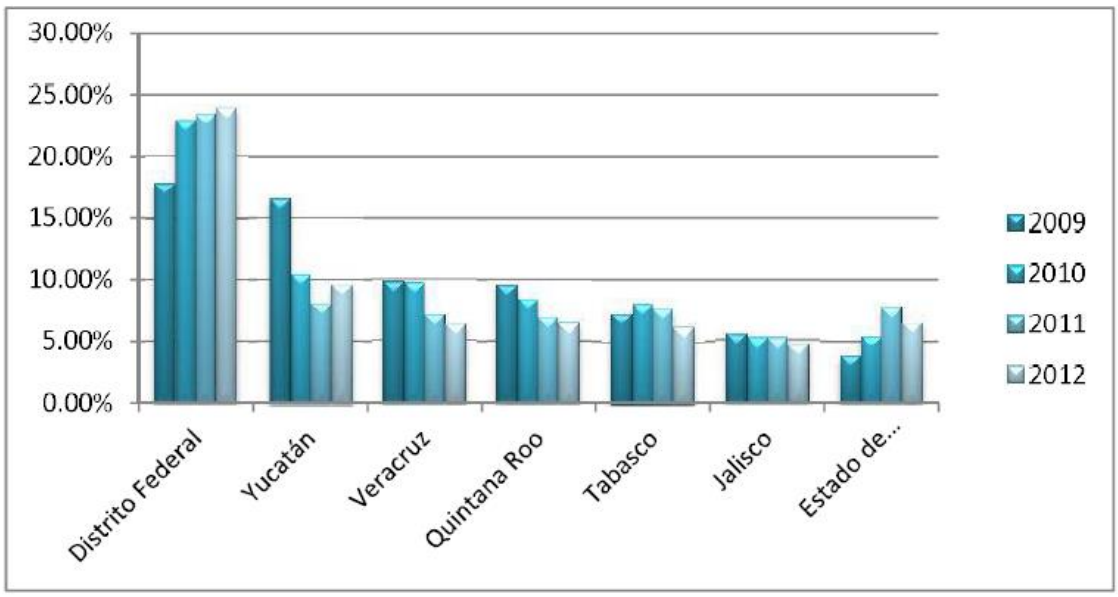

Fuente: Secretaría de Turismo Estatal.

En relación a los visitantes extranjeros, provienen de mercados emisorores como: Estados Unidos, Canadá, España, Francia, Alemania, Italia. Otros mercados emisores Inglaterra, Holanda y Bélgica.

Grafico11. Mercados emisores internacional

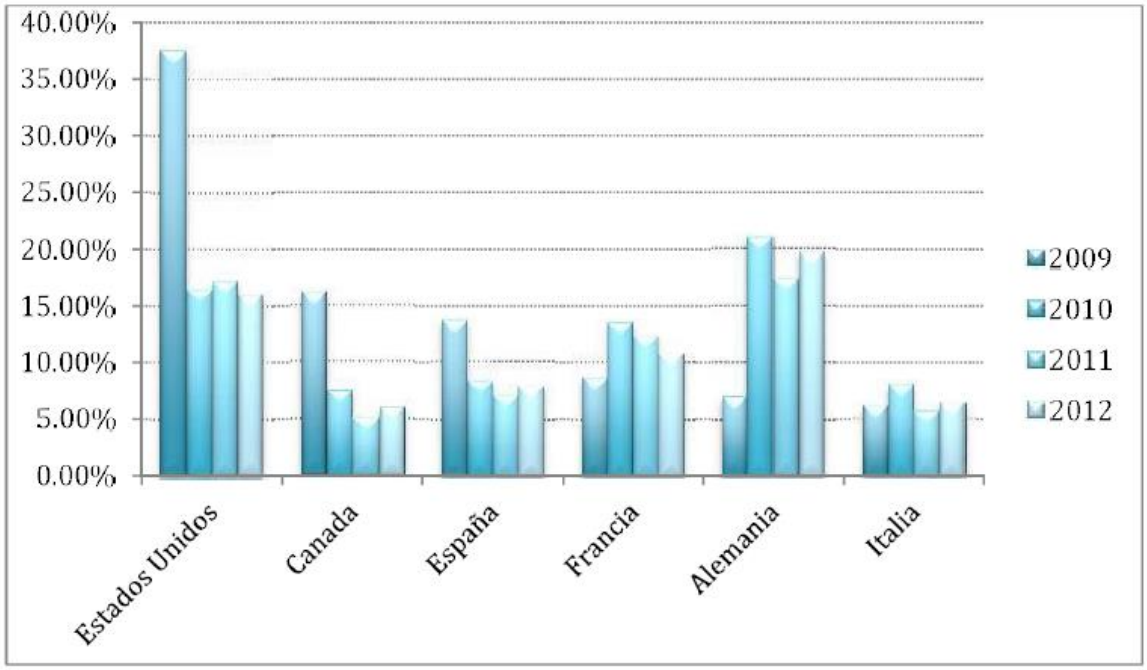

Fuente: Secretaría de Turismo Estatal.

Es importante señalar que la ocupación hotelera alcanzó en el año 2014, el 50.6 por ciento de la oferta disponible de cuartos. El dato anterior indica que el sector hotelero mantiene niveles de operación que permiten sostener sus servicios y la actual planta laboral, aunque se encuentra en los límites aceptables de rentabilidad; y el destino cuenta con una disponibilidad receptiva de calidad, factible de aprovecharse y en espera de una mayor afluencia de visitantes, o de una prolongación en la estadía, para mejorar sus porcentajes de ocupación de hospedaje y ampliar la oferta de empleos y tener una mayor derrama económica.

Grafico 12. Porcentaje de ocupación de la entidad

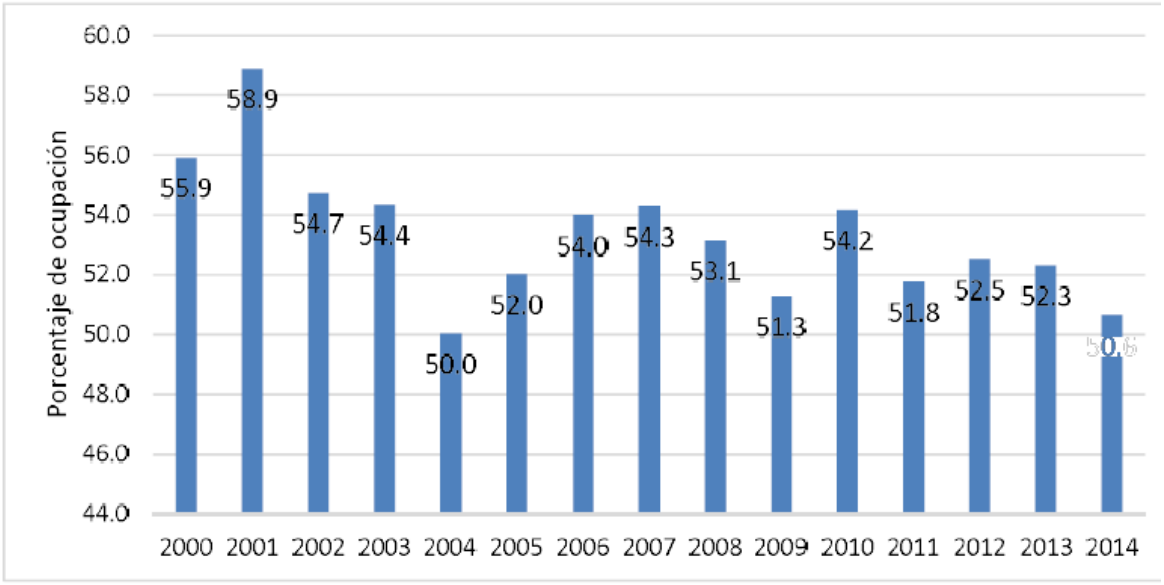

Fuente: DATATUR. Sistema Nacional de Información Estadística del sector Turismo de México. 2015.

En 2014, la demanda de alojamiento en la entidad fue de 2 millones 655 mil 260 turistas por noche, lo que representó un incremento de 1.62 por ciento en relación a 2013.

Grafico 13. Noches totales

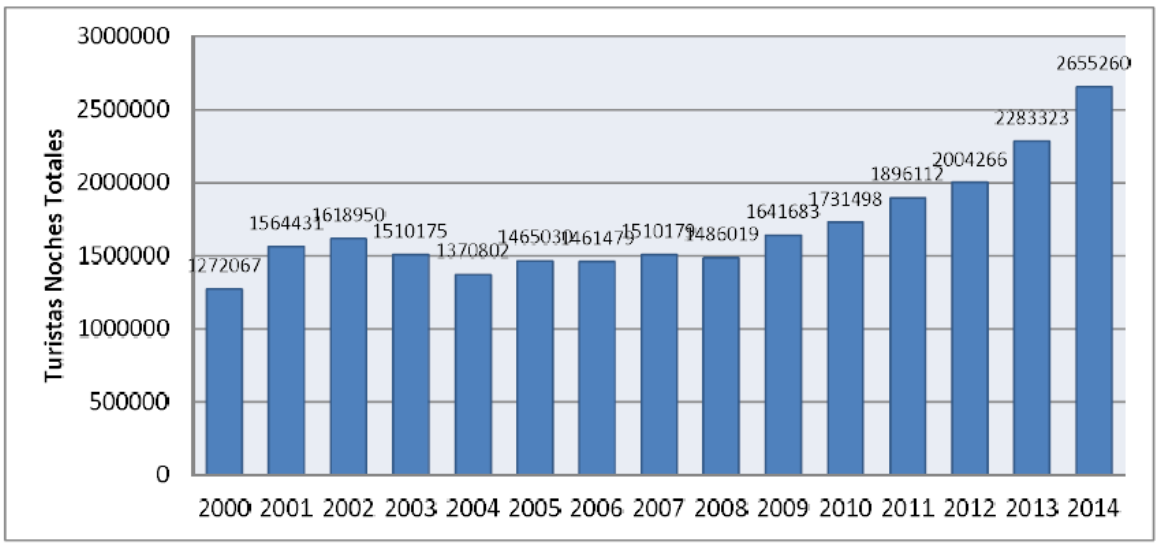

Fuente: DATATUR. Sistema Nacional de Información Estadística del sector Turismo de México. 2015.

La estadía promedio de la entidad fue de 1.81 teniendo un incremento en relación a 2013 de 0.21.

Grafico 14. Estadía promedio en la entidad

Fuente: DATATUR. Sistema Nacional de Información Estadística del sector Turismo de México. 2015.

De acuerdo a las visitas de los atractivos culturales, el total de visitas que recibió la entidad durante el año 2015 fue de 242,509, de los cuales el 59.51 por ciento (144,319 visitantes) estuvieron en las diferentes Zonas Arqueológicas de la entidad, y el 40.49 por ciento asistieron a los museos.

El museo que recibe el mayor número de visitas es el Museo Arqueológico de Campeche, Fuerte de San Miguel ubicado en la ciudad Capital de la entidad, con un 41.48 por ciento (40,725 visitantes).

Tabla 1. Museos más visitados durante 2015.

Museos	Total de Visitantes en Museos
Museo Arqueológico de Campeche, Fuerte de San Miguel (Campeche)	41.48% (40,725)
Museo Histórico Reducto San José el Alto "Armas y Marinería" (Campeche)	28.37% (27,860)
Museo de las Estelas Mayas, Baluarte de la Soledad (Campeche)	27.54% (27,040)
Museo del Camino Real de Hecelchakán (Campeche)	2.61% (2,565)

Fuente: Estadisticas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 2015.

Las tres principales zonas arqueológicas que recibieron el mayor número de visitantes durante el año 2015, se encuentra Edzná con el 34.72 por ciento (50,106 visitantes), seguida de Calakmul con el 21.81 por ciento (31,474 visistantes) y Becán con el 11.56 por ciento (16,680 visitantes).

Tabla 2. Zonas Arqueológicas más visitadas durante 2015.

Zona Arqueológica	Total de Visitantes
Z.A. de Edzná (Campeche)	34.72% (50,106)
Z.A. de Calakmul (Campeche)	21.81% (31,474)
Z.A. de Becán (Campeche)	11.56% (16,680)
Z.A. de Xpuhil (Campeche)	6.16% (8,886)
Z.A. de Chicanná (Campeche)	5.82% (8,402)
Z.A. de Balamkú (Campeche)	5.02% (7,243)
Z.A. de Dzibilnocac (Campeche)	3.75% (5,405)
Z.A. de El Tigre (Campeche)	2.32% (3,344)
Z.A. de Tabasqueño (Campeche)	2.10% (3,024)
Z.A. de Santa Rosa Xtampak (Campeche)	1.27% (1,836)
Z.A. de Xcalumkín (Campeche)	1.24% (1,787)
Z.A. de Hochob (Campeche)	1.20% (1,738)
Z.A. de Tohcok (Campeche)	1.03% (1,485)
Z.A. de Kankí (Campeche)	0.75% (1,089)
Z.A. de Chunhuhub (Campeche)	0.65% (932)
Z.A. de Hormiguero (Campeche)	0.62% (888)
Z.A. de Nadzcaan (Campeche)	0.00% (0)

CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA

Una de las formas de medir la Calidad en el servicio es contar con los conocimientos necesarios a través de la capacitación permanente lo que permite mejorar la calidad y satisfacción del cliente.

Referente a la participación de establecimientos de alimentos y bebidas en el Programa distintivo “H”, para el 2015, 6 empresas cuentan con este distintivo vigente; en un lapso de 6 años las empresas que lograron este certificado fueron 68.

En cuanto al número de empresas que cuentan con el distintivo “M” vigente, para el año 2015, en la entidad se certificaron 2 empresas turísticas. Es importante señalar que en 6 años (2010-2015), 184 empresas obtuvieron este distintivo, entre hoteles, restaurantes, agencias de viajes y operadores turísticos.

En relación al distintivo Punto Limpio, existen en la entidad 554 empresas que cuentan con este certificado.

Tabla 3. Certificación turística (2010-2015)*

	Distintivo "H"	Distintivo "M"	Distintivo Punto Limpio
2010	21	27	
2011	15	10	
2012	8	54	192
2013	7	50	21
2014	11	41	336
2015	6	2	5
Total	68	184	554

Fuente: DATATUR. Sistema Nacional de Información Estadística del sector. Turísmo de México. 2015.

* Al 30 de septiembre de 2015.

Es importante destacar el papel que juegan las instituciones educativas como potenciador de la cualificación y formador de recursos humanos acordes al desarrollo de la actividad turística, con información del anuario estadístico del INEGI, 2014, existen en la entidad 15 instituciones educativas que forman recursos humanos a nivel licenciatura y técnicos relaciones con gastronomía, administración de empresas turísticas, turismo, idiomas.

En relación a la capacitación turística, en un lapso de 5 años, se han capacitado a más de mil empleados del sector turismo. Para 2014 se impartieron 22 cursos, capacitando a 590 empleados.

Tabla 4. Cursos de Capacitación.

Año	Cursos Impartidos	Trabajadores Capacitados
2010	12	440
2011	3	77
2012	5	135
2013	5	135
2014	22	590

Fuente: DATATUR. Sistema Nacional de Información Estadística del sector. Turismo de México. 2015.

EMPLEOS

Datos del Censo Económico del INEGI del 2014, señala que las unidades económicas directas que brindan servicios a los visitantes tanto de alojamiento como de preparación de alimentos son 4 mil 479, de las cuales 416 (9%) unidades económicas se encuentran registradas como de servicios de alojamiento temporal y 4,063 brindan servicios de preparación alimentos y bebidas, éstas obtuvieron una producción bruta de 4 mil 618 millones de pesos.

Grafico 15. Unidades económicas (2014).

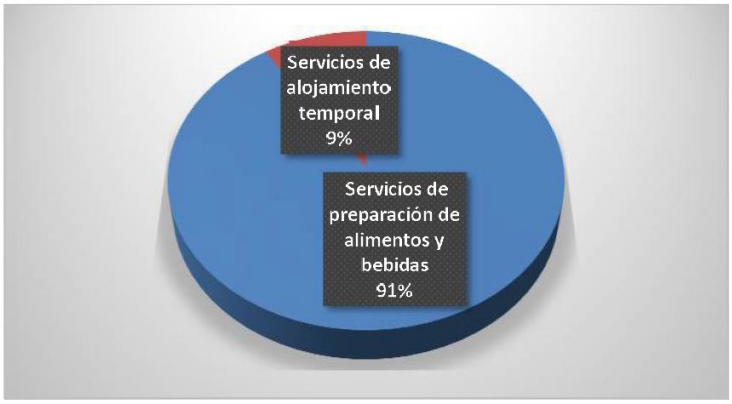

Fuente: INEGI. Censo Económico 2014.

En relación a empleos, el Censo Económico del INEGI del 2014 indica que el total de empleos directos del sector de alojamiento y preparación de alimentos y bebidas es de 20 mil 896. La rama de servicios de alojamiento temporal genera 4,151 empleos (20%) y la rama de Servicios de preparación de alimentos 16, 745 empleos (80%).

Grafico 16. Empleos generados 2014

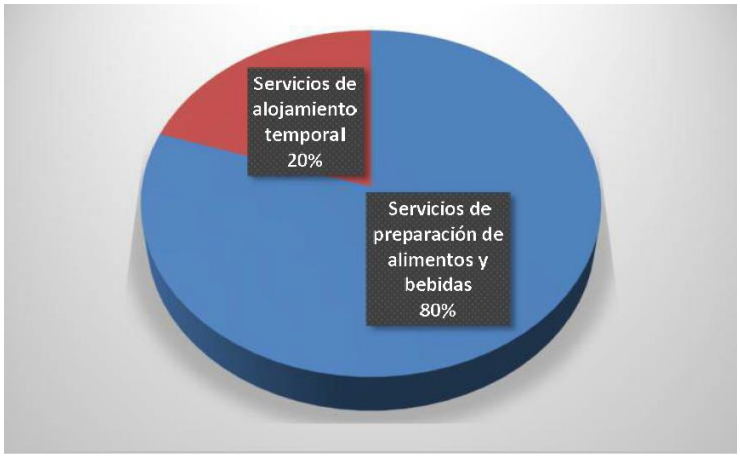

Fuente: INEGI. Censo Económico 2014

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	DEBILIDADES
Población joven con nivel educativo superior en aumento	Ubicación geográfica con condiciones para convertirse en un nodo de desarrollo turístico debido a ser un punto de conexión turística con la Península de Yucatán y el resto de la república.	Migración de profesionistas por falta de empleos bien remunerados.	No se percibe un incremento en empleos directors por el turismo y los sueldos son bajos, lo que genera migración de los profesionistas hacia Yucatán y Quintana Roo
• Turismo cultural como segmento de mercado diferenciado. • Nombramiento de Ciudad Patrimonio Cultural de la Ciudad de San Francisco de Campeche. • Nombramiento de Patrimonio Mixto de la Antigua Ciudad Maya de Calakmul. • Patrimonio intangible. Enmarcado en una cultura colmada de	El patrimonio cultural material e inmaterial es un producto diferenciado que representa una oportunidad si se planea organiza y promueve con profesionalismo, generando recursos para su conservación y desarrollo		

tradiciones, color, fiestas y su gente. • El 40% del territorio de estado es ANP´s, lo que es susceptible de realizar turismo de naturaleza. • Riqueza Arqueológicas de Zonas.			
Crecimiento de la oferta hotelera, agencias de viajes y restaurantes	Mercado potencial de desarrollo de turismo de convenciones.	Falta de coordinación en los programas de desarrollo del sector entre municipios y estado.	Falta de promoción del destino enfocado al turismo de convenciones. Infraestructura subutilizada tales como centros de convenciones, paradores turísticos El grado de encadenamientos del sector es débil ya que hace falta información sobre el impacto de economía
Recursos humanos capacitados a nivel profesional y técnico ya que existen programas educativos enfocados al sector turístico como gastronomía, turismo,	Trabajo coordinado con las diversas asociaciones, instituciones educativas vinculadas al sector turismo.	Falta de conocimiento de la población local sobre los atractivos turísticos (cultura turística)	

administración de empresas turísticas			
Marco regulatorio suficiente por parte del INAH para mantener en buen estado las zonas declaradas como patrimonio así como las zonas de monumentos.	Alianzas estratégicas con los estados y países de la ruta Maya.		Sistema de información turística es muy básico.
		La conectividad aérea es muy baja debido a los altos costos de los boletos de avión.	Infraestructura turística enfocada a señalética en otros idiomas.
	Fomento a productos diversificados para incrementar la estadía promedio	Seguir siendo un destino de paso	Poca diversificación de productos turísticos

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA AL PED

Alineación de los objetivos del programa al PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				
Meta Estatal	**Objetivo de la Meta Estatal**	**Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Estatal**	**Objetivo del Programa Sectorial de Turismo**	**Estrategia del Programa Sectorial de Turismo**
FORTALEZA ECONÓMICA	**Objetivo 6.2.2 Fortalecer el mercado interno, la atracción de inversiones y promoción de Campeche a nivel nacional e internacional que propicie el crecimiento equilibrado y sostenido de las actividades industriales, comerciales y de servicios.**	**Estrategia 6.2.2.4 Elevar la Competitividad de Campeche como Destino de Inversión**	**Objetivo Sectorial 1. Promoción Turística.** Difundir los atractivos, productos y recursos turísticos de la entidad, para posicionar competitivamente la imagen de Campeche en los mercados y segmentos apropiados, a fin de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales.	**Estrategia 1.1** Fortalecer la presencia de Campeche en los mercados nacional e internacional, concurriendo a aquellas ferias o eventos de promoción y comercialización de destinos y productos turísticos en los que el estado sea competitivo.
		Estrategia 6.2.2.10. Promover la difusión y presencia de Campeche a nivel nacional e internacional.	**Objetivo Sectorial 1 Promoción Turística.** Difundir los atractivos, productos y recursos turísticos de la entidad, para posicionar competitivamente la imagen de Campeche en los mercados y segmentos apropiados, a fin de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales.	**Estrategia 1.2.** Desplegar un amplio esfuerzo en materia de relaciones públicas para incorporar la opinión y gestión de actores relevantes, en la promoción de los atractivos, servicios y productos turísticos estatales.
				Estrategia 1.3. Fortalecer la promoción de Campeche como destino de congresos y convenciones, aprovechando las ventajas que se derivan de la infraestructura pública existente.
		Estrategia 6.2.4.1. Fomentar el ordenamiento del Sector Turístico	**Objetivo Sectorial 2. Marco Institucional y de Gestión** Mejorar y fortalecer el marco institucional y de gestión del sector turístico, adecuándolo a las nuevas condiciones de la actividad para responder con eficiencia a los retos que presentan los entornos local, nacional e internacional.	**Estrategia 2.1.** Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico, adoptando las mejoras prácticas de gestión y actualizando la normatividad y la organización sectorial
	Objetivo 6.2.4 Fortalecer el aprovechamiento del potencial turístico de Campeche	**Estrategia 6.2.4.2 Impulsar un mayor flujo de inversiones y financiamiento al sector turismo**	**Objetivo Sectorial 3. Desarrollo de Productos Turísticos.** Incentivar el desarrollo de productos turísticos sustentables, que aprovechen los recursos naturales, culturales e históricos, para diversificar y fortalecer la oferta turística estatal, incorporar un mayor número de comunidades a la actividad turística y generar empleos e ingresos para las familias campechanas.	**Estrategia 3.1.** Identificar las áreas y actividades con potencial para incorporarse a la oferta de productos turísticos estatales, en función de su accesibilidad, sustentabilidad y demanda del mercado, y promover su desarrollo ante las instancias públicas correspondientes e involucrando a los sectores social y privado**.**

				Estrategia 3.2. Incentivar el desarrollo de atractivos, servicios y productos sustentables que aprovechen la riqueza cultural y natural de la entidad, para generar incrementar y fortalecer el patrimonio turístico de oportunidades de empleo en los diversos municipios d e Campeche.
				Estrategia3.3. Promover la incorporación de los atractivos, servicios y productos turísticos de Campeche a circuitos regionales, nacionales e internacionales.
		Estrategia 6.2.4.3. Elevar la competitividad del sector	**Objetivo Sectorial 4. Competitividad y Sustentabilidad Turística.** Fomentar la calidad de los servicios de atención a los visitantes y promover las inversiones, públicas y privadas, para ampliar y mejorar la infraestructura turística estatal.	**Estrategia 4.1.** Impulsar la modernización y la calidad en los servicios de atención a los visitantes ampliando las opciones para capacitar y formar los recursos humanos que requiere el sector turístico.
				Estrategia 4.2. Promover en los prestadores de servicios turísticos y en la población en general, una actitud de respeto y de atención a los visitantes.
				Estrategia 4.3. Impulsar la construcción de infraestructura de apoyo al desarrollo de la actividad turística, a fin de incorporar nuevos atractivos a la oferta estatal.
		Estrategia 6.2.4.4. Impulsar la Sustentabilidad del Sector Turístico	**Objetivo Sectorial 4. Competitividad y Sustentabilidad Turística.** Fomentar la calidad de los servicios de atención a los visitantes y promover las inversiones, públicas y privadas, para ampliar y mejorar la infraestructura turística estatal.	**Estrategia 4.4.** Impulsar la sustentabilidad de la actividad turística y hacer del turismo un sector incluyente, que valore las expresiones culturales y modos de vida de nuestros grupos étnicos, que respete y preserve nuestro patrimonio cultural y medioambiental
				Estrategia 5: Coadyuvar en la atracción de nuevas inversiones empresariales en el sector turístico, que contribuyan a fortalecer la competitividad y sustentabilidad, así como a generar empleos para la población local.

APROVECHA-MIENTO DE LA RIQUEZA	**Objetivo 6.3.2. Cultura, Arte y Patrimonio. Diseñar instrumentar políticas públicas culturales inclusivas, aprovechando la riqueza cultural, artística y patrimonial del estado, para fomentar la cohesión y la participación Social y el desarrollo de capacidades.**	**Estrategia 6.3.2.1 Ampliar el acceso de la población local a las expresiones artísticas y culturales y difundir la riqueza cultural del estado en el plano nacional y extranjero.**	**Objetivo Sectorial 1. Promoción Turística.** Difundir los atractivos, productos y recursos turísticos de la entidad, para posicionar competitivamente la imagen de Campeche en los mercados y segmentos apropiados, a fin de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales	**Estrategia 1.1** Fortalecer la presencia de Campeche en los mercados nacional e internacional, concurriendo a aquellas ferias o eventos de promoción y comercialización de destinos y productos turísticos en los que el estado sea competitivo.
				Estrategia 3.2. Incentivar el desarrollo de atractivos, servicios y productos sustentables que aprovechen la riqueza cultural y natural de la entidad, para generar oportunidades de empleo en los diversos municipios e incrementar y fortalecer el patrimonio turístico de Campeche.
		Estrategia 6.3.2.8 Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural y artística	**Objetivo Sectorial 1. Promoción Turística.** Difundir los atractivos, productos y recursos turísticos de la entidad, para posicionar competitivamente la imagen de Campeche en los mercados y segmentos apropiados, a fin de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales.	**Estrategia 3.2.** Incentivar el desarrollo de atractivos, servicios y productos sustentables que aprovechen la riqueza cultural y natural de la entidad, para generar oportunidades de empleo en los diversos municipios e incrementar y fortalecer el patrimonio turístico de Campeche.
				Estrategia 3.3. Promover la incorporación de los atractivos, servicios y productos turísticos de Campeche a circuitos regionales, nacionales e internacionales.
GOBIERNO EFICIENTE Y MODERNO	**Objetivo 6.5.7. Gobierno Innovador, Eficaz y Transparente**	**6.5.7.1.Fortalecer la infraestructura Tecnológica del Gobierno del Estado**	**Objetivo Sectorial 2. Marco Institucional y de Gestión** Mejorar y fortalecer el marco institucional y de gestión del sector turístico, adecuándolo a las nuevas condiciones de la actividad para responder con eficiencia a los retos que presentan los entornos local, nacional e internacional.	**Estrategia 2.1.** Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico, adoptando las mejoras prácticas de gestión y actualizando la normatividad y la organización sectorial.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Promoción Turística

Difundir los atractivos, productos y recursos turísticos de la entidad, para posicionar competitivamente la imagen de Campeche en los mercados y segmentos apropiados, a fin de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales.

Estrategia 1.1

Fortalecer la presencia de Campeche en los mercados nacional e internacional, concurriendo a aquellas ferias o eventos de promoción y comercialización de destinos y productos turísticos en los que el estado sea competitivo.

Línea de Acción

1.1.1. Identificar las ferias y eventos nacionales e internacionales que por el perfil de sus participantes, representen la oportunidad para promover los productos turísticos de Campeche, a fin de optimizar los recursos destinados a esta actividad.

1.1.2. Producir los materiales de difusión requeridos para la promoción de Campeche en las ferias y eventos turísticos especializados, nacionales y extranjeros.

1.1.3. Incentivar la participación de los empresarios locales en las ferias y eventos turísticos especializados.

1.1.4. Propiciar el establecimiento de acuerdos y convenios con las instituciones federales del sector para optimizar y facilitar la participación de Campeche en las ferias y eventos turísticos especializados.

1.1.5. Elaborar encuestas para conocer el perfil de los visitantes a la entidad y para evaluar periódicamente los resultados de las acciones de promoción turística.

Estrategia 1.2

Desplegar un amplio esfuerzo en materia de relaciones públicas para incorporar la opinión y gestión de actores relevantes, en la promoción de los atractivos, servicios y productos turísticos estatales.

Línea de Acción

1.2.1. Coordinar con la Secretaría Federal de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México, la ejecución de un programa de relaciones públicas a fin de asegurar que las acciones que se emprendan sean de beneficio para la difusión y la comercialización de los productos turísticos del estado.

1.2.2. Fomentar la participación de prestadores de servicios locales, de agencias mayoristas nacionales y extranjeros, y de líneas aéreas, entre otros actores del sector, en las acciones de relaciones públicas.

1.2.3. Fortalecer las acciones de relaciones públicas con comercializadores, editores y periodistas especializados en los segmentos de mercado para los que Campeche tiene una oferta competitiva.

Estrategia 1.3.

Fortalecer la promoción de Campeche como destino de congresos y convenciones, aprovechando las ventajas que se derivan de la infraestructura existente.**Línea de Acción**

1.3.1. Diseñar e instrumentar una política pública para incursionar competitivamente en el segmento de congresos y convenciones,

incorporando la participación de dependencias públicas, prestadores de servicios y cámaras y organizaciones empresariales.

1.3.2. Generar y emplear herramientas especializadas en la promoción de Campeche como destino de congresos y convenciones, a fin de asegurar una afluencia permanente de eventos nacionales e internacionales en los municipios de Campeche y Carmen.

1.3.3. Incorporar la participación de los prestadores de servicios locales, así como de las aerolíneas que operan en la entidad, en las tareas de promoción del estado como destino de congresos y convenciones.

Estrategia 1.4.

Producir herramientas de promoción, difusión y comercialización turísticas acordes a las características y exigencias de los mercados y, en especial, empleando las tecnologías de información y comunicación.

Línea de Acción

1.4.1. Incluir los atractivos, servicios y productos turísticos de todos los municipios del estado en los materiales promocionales y publicitarios que elabore el gobierno estatal.

1.4.2. Fomentar con los prestadores de servicios la producción de material promocional y publicitario para potenciar la inversión e incrementar las metas.

1.4.3. Diseñar la imagen promocional institucional del estado y generar los contenidos mercadológicos necesarios para difundir, de manera profesional y competitiva, los recursos turísticos estatales.

1.4.4. Intensificar el uso de las tecnologías de información y comunicación como herramientas para la promoción y difusión turística de Campeche.

1.4.5. Incorporar a las campañas de promoción turística los nombramientos de Patrimonio Cultural de la Humanidad y Patrimonio Mixto de la Humanidad otorgados por la UNESCO a la ciudad de Campeche y a la antigua ciudad Maya y bosques Tropicales de Calakmul, respectivamente.

Objetivo 2. Marco Institucional y de Gestión

Mejorar y fortalecer el marco institucional y de gestión del sector turístico, adecuándolo a las nuevas condiciones de la actividad para responder con eficiencia a los retos que presentan los entornos local, nacional e internacional.

Estrategia 2.1.

Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico, adoptando las mejoras prácticas de gestión y actualizando la normatividad y la organización sectorial.

Línea de Acción

2.1.1. Promover la actualización de la Ley Estatal de Turismo y la expedición de su Reglamento.

2.1.2. Promover la formulación y aplicación de los programas o planes de gestión de los sitios Patrimonio de la Humanidad.

2.1.3. Impulsar el ordenamiento territorial y la regularización de la tenencia de la tierra en las áreas con vocación turística.

2.1.4. Actualizar y fortalecer las instancias de planeación y participación social del sector turístico, como el Consejo Consultivo y el Subcomité Sectorial de Turismo del COPLADECAM.

2.1.5. Modernizar los sistemas de seguimiento y evaluación de los resultados de la actividad turística en el estado, para elevar la confiabilidad de la información sectorial y dar mayor certidumbre a la toma de decisiones.

2.1.6. Asegurar que tanto en los organismos públicos del sector como en los programas institucionales, se respete la equidad de género.

2.1.7. Adoptar medidas de protección y difusión de los derechos humanos al interior de los organismos públicos, y promover su respeto en las organizaciones sociales y privadas del sector turístico.

Objetivo 3. Desarrollo de Productos Turísticos

Incentivar el desarrollo de productos turísticos sustentables, que aprovechen los recursos naturales, culturales e históricos, para diversificar y fortalecer la oferta turística estatal, incorporar un mayor número de comunidades a la actividad turística y generar empleos e ingresos para las familias campechanas.

Estrategia 3.1:

Identificar las áreas y actividades con potencial para incorporarse a la oferta de productos turísticos estatales, en función de su accesibilidad, sustentabilidad y demanda del mercado, y promover su desarrollo ante las instancias públicas correspondientes e involucrando a los sectores social y privado.

Línea de Acción

3.1.1. Integrar un catálogo de productos turísticos susceptibles de desarrollarse, precisando las áreas de participación pública, social y privada para su realización.

3.1.2. Promover la coordinación interinstitucional para asegurar el completo desarrollo de nuevos productos turísticos, evitando los esfuerzos aislados de las dependencias y actores involucrados en el sector.

3.1.3. Incorporar a la oferta turística del estado, los recursos culturales y naturales de las comunidades rurales e indígenas, y proporcionarles el acompañamiento necesario a fin de que hagan una gestión exitosa de los mismos.

3.1.4. Identificar y promover las fuentes de financiamiento que apoyen el desarrollo de productos turísticos y apoyar la gestión de inversiones de particulares y del sector social.

Estrategia 3.2.

Incentivar el desarrollo de atractivos, servicios y productos sustentables que aprovechen la riqueza cultural y natural de la entidad, para generar oportunidades de empleo en los diversos municipios e incrementar y fortalecer el patrimonio turístico de Campeche.

Línea de Acción

3.2.1. Aprovechar la riqueza natural del estado para generar actividades y productos turísticos, sociales y ambientalmente sustentables, que representen empleos e ingresos que complementen la economía de las familias y comunidades rurales.

3.2.2. Vincular las expresiones culturales de nuestras comunidades, la gastronomía, la música, el baile, las tradiciones, el folclore, las artesanías, al desarrollo turístico estatal a fin de ampliar la derrama económica de la entidad.

3.2.3. Aprovechar eventos tradicionales y festivales culturales de importancia, para fortalecer la oferta turística del estado.

3.2.4. Vincularse con autoridades y organizaciones deportivas para la realización de competencias y torneos de carácter regional, nacional e internacional.

3.2.5. Organizar y fortalecer actividades y productos turísticos con orientación de mercado, que puedan promoverse y comercializarse en segmentos especializados, como la observación de aves, la pesca deportiva, el etnoturismo, etcétera.

Estrategia 3.3

Promover la incorporación de los atractivos, servicios y productos turísticos de Campeche a circuitos regionales, nacionales e internacionales.

Línea de Acción

3.3.1. Fortalecer la participación de Campeche en los diversos mecanismos institucionales de coordinación y colaboración, como los Programas Mundo Maya, Ciudades Coloniales y Pueblos Mágicos, de la SECTUR.

3.3.2. Impulsar acuerdos de coordinación y colaboración en materia de promoción y desarrollo turísticos, con los órganos estatales de turismo de la región.

3.3.3. Integrar rutas y productos turísticos con enfoque regional o interestatal, orientados a fortalecer la presencia de la región en los mercados turísticos y a consolidar circuitos multidestino.

Objetivo 4. Competitividad y Sustentabilidad Turística

Fomentar la calidad de los servicios de atención a los visitantes y promover las inversiones, públicas y privadas, para ampliar y mejorar la infraestructura turística estatal.

Estrategia 4.1.

Impulsar la modernización y la calidad en los servicios de atención a los visitantes, ampliando las opciones para capacitar y formar los recursos humanos que requiere el sector turístico.

Línea de Acción

4.1.1. Integrar y ejecutar un programa de capacitación permanente que atienda las demandas de mejora, innovación y calidad de los diversos prestadores de servicios turísticos.

4.1.2. Evaluar, periódicamente, el grado de satisfacción de los visitantes con los servicios y la atención recibida durante su estancia en el estado.

4.1.3. Ofrecer cursos, talleres y seminarios especializados, dirigidos a la certificación de los trabajadores y de las empresas del sector turístico.

4.1.4. Involucrar a los miembros del sector turístico en la definición de los temas de capacitación y de formación de recursos humanos.

Estrategia 4.2

Promover en los prestadores de servicios turísticos y en la población en general, una actitud de respeto y de atención a los visitantes.

Línea de Acción

4.2.1. Ofrecer charlas en los centros escolares para difundir las bondades del turismo y la importancia de ser amigables con los visitantes.

4.2.2. Impulsar acciones de difusión a la población en general, del patrimonio turístico estatal y de la importancia del turismo en la economía.

4.2.3. Promover la impartición de eventos de sensibilización para el personal de contacto con los visitantes.

4.2.4. Coordinar, con instituciones involucradas, la operación adecuada de los módulos de información turística.

4.2.5. Producir material de apoyo a las tareas de atención a los visitantes, como mapas y guías turísticas.

Estrategia 4.3

Impulsar la construcción de infraestructura de apoyo al desarrollo de la actividad turística, a fin de incorporar nuevos atractivos a la oferta estatal.

Línea de Acción

4.3.1. Promover ante las autoridades de los tres órdenes de gobierno, la construcción de obras necesarias para incrementar la competitividad y sustentabilidad de la actividad turística.

4.3.2. Mejorar la conectividad aérea de la ciudad de San Francisco de Campeche y promover la modernización de las aeropistas del estado.

4.3.3. Consolidar y aprovechar la conectividad aérea de El Carmen, para promover los atractivos turísticos del municipio y del resto de la entidad.

Estrategia 4.4

Impulsar la sustentabilidad de la actividad turística y hacer del turismo un sector incluyente, que valore las expresiones culturales y modos de vida de nuestros grupos étnicos, que respete y preserve nuestro patrimonio cultural y medioambiental.

Línea de Acción

4.4.1. Incorporar las expresiones culturales de las comunidades indígenas, las artesanías, el folclore, la música, la gastronomía, a la oferta turística estatal para generar ingresos complementarios a sus habitantes.

4.4.2. Impulsar campañas de concientización de los empresarios y trabajadores del sector, para que adopten medidas de sustentabilidad como ahorro de energía, mejor uso del agua, disposición eficiente de la basura, entre otras.

4.4.3. Promover la adaptación de las instalaciones turísticas, públicas y privadas, para atender los requerimientos de personas con capacidades diferentes.

4.4.4. Promover la coordinación interinstitucional y con los sectores social y privado, para aprovechar responsablemente los recursos culturales y naturales, incorporándolos a la oferta turística estatal.

4.4.5. Generar circuitos y productos turísticos que permitan ampliar el número de comunidades y personas beneficiadas por el turismo, y promover acuerdos entre empresarios y comunidades para desarrollar y ofrecer productos alternativos, culturales y/o de naturaleza.

Estrategia 4.5

Coadyuvar en la atracción de nuevas inversiones empresariales en el sector turístico, que contribuyan a fortalecer la competitividad y sustentabilidad, así como a generar empleos para la población local.

Línea de Acción

4.5.1. Incorporar a las tareas de promoción y relaciones públicas, la difusión de Campeche como un destino seguro para el asentamiento de inversiones turísticas.

4.5.2. Acompañar y apoyar la ejecución de los proyectos de inversión para asegurar su exitosa realización, en especial los del sector social, comunidades rurales y poblaciones indígenas.

4.5.3. Generar una cartera de proyectos y de identificación de áreas propicias para la inversión en el sector turismo.

4.5.4. Incentivar el establecimiento de inversiones que contribuyan a completar productos y circuitos turísticos, que fortalezcan la oferta turística estatal y otorguen competitividad al sector turístico.

INDICADORES

Indicador 1	Participación en el mercado regional
Objetivo sectorial:	Difundir los atractivos, productos y recursos turísticos de la entidad, para posicionar competitivamente la imagen de Campeche en los mercados y segmentos apropiados, a fin de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales.
Descripción general	Este indicador mide el porcentaje de crecimiento en el número de turistas que llegan a la entidad y que se hospedan en los hoteles, comparativo con el año anterior.
Observaciones	Este indicador resulta de la relación: PCT=(TTHE/TTHP)*100 PCT: Porcentaje de Crecimiento en de Turistas TTHE: Turistas Totales que se hospedan en la entidad TTHE-1: Turistas Totales que se hospedaron en la entidad -1 año
Periodicidad	Anual
Fuente	SECTUR-DATATUR
Referencias adicionales	Anuario Estadístico INEGI
Línea base 2015	100
Meta 2021	130